



**Servicio Nacional de Información
de Comercio Exterior
SNICE**

Boletín: B.SNICE 007/2025

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025

Certificados de Origen México-Japón

Como resultado de las **negociaciones entre México y Japón**, a partir del **25 de noviembre de 2025**, los **certificados de origen emitidos a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM)** adoptarán un **nuevo formato digital**.

Este cambio representa un avance significativo en la digitalización de procesos, al sustituir el tradicional certificado físico —con papel seguridad, sello en tinta y firma autógrafa— por un certificado electrónico en formato PDF, que incluirá:

- Firma facsimilar
- Sello en imagen
- Código QR para verificación en tiempo real de su autenticidad

Beneficios para los exportadores:

- **Agilidad:** la emisión será inmediata, reduciendo el tiempo de espera de 2 días a minutos.
- **Entrega automatizada:** los certificados de origen se enviarán directamente al correo electrónico registrado en VUCEM, sin necesidad de acudir a oficinas.
- **Verificación de autenticidad en tiempo real:** la aduana japonesa y otros actores podrán validar la autenticidad del documento al instante por medio del código QR.
- **Mayor cobertura:** se podrán solicitar certificados para mercancías no incluidas en el Anexo 2B.
- **Reducción de trámites presenciales:** se elimina la entrega física en la Secretaría de Economía, ahorrando tiempo y recursos en los traslados.

Adicionalmente, además de mejorar la eficiencia operativa, esta transformación digital también representa un **avance en materia ambiental**. Al eliminar la impresión en papel, el uso de tinta y el traslado físico de documentos, por lo que contribuye directamente a:

- **Reducción del uso de papel**, promoviendo prácticas más sostenibles en el comercio exterior.
- **Menor huella de carbono**, al evitar desplazamientos para entrega y recepción de certificados de origen.



**Servicio Nacional de Información
de Comercio Exterior
SNICE**

Boletín: B.SNICE 007/2025

- **Digitalización responsable**, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y las tendencias globales hacia una gestión administrativa sin papel.

Este avance coloca a México a la vanguardia en facilitación comercial, alineándose con las mejores prácticas internacionales y fortaleciendo la competitividad de nuestras exportaciones en el mercado japonés.

Invitamos a todos los exportadores a prepararse para esta transición y aprovechar los beneficios de un sistema más ágil, seguro y moderno.

CONSULTA EL MANUAL DE CONSULTAS DE ACUSES Y RESOLUCIONES

* * * * *

**¿Tienes alguna duda?
Escríbenos a snice@economia.gob.mx**